

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS INTERNAS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES GESTIONADOS POR CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPTE. H15/24).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 19 de julio de 2024 se determinó por el órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de iniciar la licitación correspondiente a la homologación de proveedores para el servicio de ejecución de obras internas de los edificios e instalaciones gestionados por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., con número de expediente H15/24.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 19 de julio de 2024, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo de presentación de proposiciones previsto para el 2 de agosto de 2024 y finalizando el mismo, presentaron propuestas las 9 empresas siguientes:

- REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ROQUE S.L.
- ROBUSTAN S.L.
- ACNOVA ACONDICIONAMIENTOS CONSTRUCTIVOS TÉCNICOS, S.L.
- QUALES CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.L.
- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.L.
- COMPAINGENIA S.L.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

III.- Con fecha 5 de agosto de 2024 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura del sobre único, dejando constancia en el acto de lo siguiente:

"I.- Siendo las 09:00 horas del día 5 de agosto de 2024 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ROQUE S.L.

Código Seguro De Verificación	Ik11KrikoURBiisbY1pxnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	05/08/2024 12:35:41	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ik11KrikoURBiisbY1pxnQ==			

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- ROBUSTAN S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- ACNOVA ACONDICIONAMIENTOS CONSTRUCTIVOS TÉCNICOS, S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- QUALES CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- COMPAINGENIA S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

EMPRESA.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello se acuerda que la totalidad de licitadoras que han presentado propuestas cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de homologación.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento. Realizándose su correspondiente publicación y notificación en el Perfil del Contratante cuando corresponda.”

IV.- De todo ello se dió traslado para resolver al Órgano de Contratación.

Código Seguro De Verificación	Ik1lKrikoURBiSbYlpxnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	05/08/2024 12:35:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ik1lKrikoURBiSbYlpxnQ==		



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a las Bases de la presente homologación, habiendo sido expresamente aceptadas por las empresas.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.-Homologar como proveedores para el Servicio de ejecución de obras internas de los edificios e instalaciones gestionados por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., en las condiciones establecidas en las Bases, a las siguientes empresas:

- **REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ROQUE S.L.**
- **ROBUSTAN S.L.**
- **ACNOVA ACONDICIONAMIENTOS CONSTRUCTIVOS TÉCNICOS, S.L.**
- **QUALES CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.L.**
- **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.L.**
- **COMPAINGENIA S.L.**
- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.**
- **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista a las mismas y efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

La Consejera Delegada
 Órgano de Contratación de Contursa

Código Seguro De Verificación	<code>Ik1lKrikoURBiisbYlpxnQ==</code>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	05/08/2024 12:35:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ik1lKrikoURBiisbYlpxnQ==		

